



PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

San Luis Potosí

AÑO XCI SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MARTES 22 DE ABRIL DE 2008
EDICIÓN EXTRAORDINARIA

S U M A R I O

Poder Legislativo del Estado

Decreto 356.- Se otorga la Presea al Mérito Plan de San Luis, 2007 a la Señora Ana María Alba Maldonado.

Responsable:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:

C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO

GOBIERNO DEL ESTADO 2003-2009
HECHOS
para servir

Directorio



PERIÓDICO OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
San Luis Potosí

C.P. Marcelo de los Santos Fraga
Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Lic. Alfonso José Castillo Machuca
Secretario General de Gobierno

C.P. Oscar Iván León Calvo
Director del Periódico Oficial

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** escaneados)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** escaneados).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debid**a **anticipación**.

* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Estado, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Domicilio:

Jardín Hidalgo No. 11
Palacio de Gobierno
Planta Baja
CP 78000
Tel. 144-26-14
Fax Ext. 263
San Luis Potosí, S.L.P.
Sitio Web: www.slp.gob.mx

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS
EDITORES O AGENTES
CR-SLP-002-99
AUTORIZADO POR SEPOMEX

Poder Legislativo del Estado

C.P. Marcelo de los Santos Fraga, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a sus habitantes sabed: Que el Congreso del Estado ha Decretado lo siguiente:

DECRETO 356

LA QUINCUGESIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI, DECRETA:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Señora Ana María Alba Maldonado nació en el municipio de Rioverde, San Luis Potosí, el 20 de septiembre de 1919; estudió sus primeras lecciones académicas con la maestra Rafaela Arganiz; posteriormente con maestros particulares durante 8 meses. En su juventud viajó a la Ciudad de San Antonio, Texas, a continuar su educación y aprender el idioma inglés.

Contrajo nupcias con el Sr. Francisco Rodríguez de los Santos; tuvieron tres hijos, de los cuales el segundo murió al nacer y, el tercero de ellos, nació con retraso mental profundo. Al afrontar esta realidad la Sra. Ana María dedicó 14 años de su vida, a tratar de desarrollar algunas habilidades en su hijo; notando que el niño disfrutaba más de su terapia y obtenía mejores resultados cuando interactuaba con otros niños en similares circunstancias.

Al entrar su cónyuge a una etapa de depresión profunda, ella forma el primer grupo de atención a alcohólicos en nuestro Estado.

Es de esta forma como funda en septiembre de 1968, la institución "Profesora Rafaela Arganiz", buscando a niños con síndrome de down, retraso mental y parálisis cerebral, para su atención, cuidado y enseñanza; ya que no existía en el Estado una institución dedicada a la instrucción de menores con capacidades diferentes.

Luchando desde el comienzo con una serie de dificultades sociales por la falta de integración a las personas con capacidades diferentes, y las carencias económicas de la institución, la Sra. Ana María Alba Maldonado no requería el

pago de cuotas cuando la situación financiera de los padres de menores beneficiados fuese precaria. Caracterizándose siempre por la constante voluntad de servir a los niños con este tipo de capacidades diferentes, y brindarles atención personalizada para integrarlos en la medida de lo posible, a la sociedad.

La escuela "Rafaela Arganiz" es, sin duda, una institución de gran prestigio, altruismo y tradición en San Luis Potosí; proporcionando actualmente atención a 94 niños y jóvenes con deficiencia mental, a través de un programa de vida independiente, laboral, y de terapias alternativas como parte de un proceso de integración social.

En esta institución se ofrecen servicios de estimulación temprana, terapia física, aprendizaje académico, capacitación para desarrollar habilidades básicas en la sociedad, integración laboral y desarrollo psicológico, entre otros.

A lo largo de 38 años de trabajo incansable, la Sra. Ana María Alba Maldonado ha dedicado su vida a que la escuela sea el abrigo de los niños con capacidades diferentes en el Estado; atendiendo de manera especial a personas con síndrome de down, parálisis cerebral y lesiones cerebrales profundas. Al día de hoy, casi 2000 niños y niñas de nuestro Estado y de otras entidades del país han recibido atención en esta institución.

La Sra. Ana María Alba Maldonado, gracias a su labor de entrega desinteresada y altruismo social, ha recibido reconocimientos como:

- Premio "servicio a la humanidad" de parte del club SERTOMA en 1992.
- En 1999 le es otorgada la distinción "Potosino Distinguido" por el H. ayuntamiento de San Luis Potosí.
- En 2003, el Gobierno del Estado le otorga el galardón "Trayectoria de Exito".
- En 2004, le es concedido el "Premio Nacional al Voluntariado" por la Asociación Mexicana del Voluntariado A.C.
- En 2005, le es dado el accésit "Unidos para Ayudar" de la Fundación "Best".
- El 8 de marzo de 2007 el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, le rubrica el homenaje "Una gran mujer 2007".

Quede a su gran labor de altruismo social; a su incansable lucha por los niños con capacidades diferentes del Estado; y su colaboración al crecimiento de una cultura de respeto e inclusión, el reconocimiento que hoy el pueblo de San Luis Potosí, entrega a través de esta Asamblea Legislativa, en el otorgamiento de la Presea al Mérito "Plan de San Luis,

2007".

UNICO. La Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, otorga la Presea al Mérito "Plan de San Luis, 2007" a la Señora Ana María Alba Maldonado.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Solicítese a la Directiva del Honorable Congreso del Estado, convoque a los diputados integrantes de la LVIII Legislatura, así como a los titulares de los poderes Ejecutivo, y Judicial del Estado, a Sesión Solemne para entregar la Presea al Mérito "Plan de San Luis, 2007".

SEGUNDO. Cítese a la Señora Ana María Alba Maldonado, merecedora de la Presea al Mérito "Plan de San Luis, 2007", a la Sesión Solemne que para tal efecto se celebre.

TERCERO. Publíquese este Decreto en el Periódico Oficial del Estado.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado y lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, el diecisiete de abril de dos mil ocho.

Diputado Presidente: Juan Pablo Escobar Martínez, Diputada Primera Secretaria: Martha Lilia García Galarza, Diputado Primer Prosecretario, Raúl Paulin Rojas (Rúbricas)

Por tanto mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

D A D O en el Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a los veintiún días del mes de abril de dos mil ocho.

El Gobernador Constitucional del Estado

C.P. Marcelo de los Santos Fraga
(Rúbrica)

El Secretario General de Gobierno

Lic. Alfonso José Castillo Machuca
(Rúbrica)

